

TEMA: SIETE ASPECTOS CONSOLADORES DE CRISTO.

TEXTO: I JUAN 2:1-28.

INTRODUCCIÓN:

A- En el capítulo dos de la primera carta del Apóstol Juan, encontramos siete verdades respecto a Cristo que nos deben de dar gozo y ánimo al cristiano fiel.

B- Ellos son:

1. Jesús, abogado con el padre. V. 1
2. Jesús, la propiciación por nuestro pecado. V. 2.
3. Jesús, nuestra luz. V. 8.
4. Jesús, dador del Espíritu Santo. V. 20, 27.
5. Jesús, el hijo de Dios. V. 23
6. Jesús, el prometido. V. 25.
7. Jesús, el que ha de venir. V. 28

C- Estos siete aspectos de Cristo deben ser de una gran bendición para el cristiano.

I.- JESUS, ABOGADO CON EL PADRE. I JUAN.2:1.

A. El propósito de Juan de escribir esta carta es no pecar. La Escritura nunca dan aprobación para pecar. Juan.5:14, 18:11. I Cor.15:34, Ef.4:26.

B. Pero si pecamos **ABOGADO = PARAKLETO** = Significa alguien que es llamado, a fin que venga al lado de una persona con el objetivo de ayudarlo. Esta ayuda puede ser de consuelo, ánimo, enseñanza, protección. Es la misma palabra que aparece en Juan.14: 16, 26; 15: 26; 16: 7. Referente al Espíritu Santo.

C. Cristo es nuestro abogado, para ayudarnos. Hebreos.218, 17:25, 9:24, I Ped.3:18.

II.- JESUS, LA PROPICIACIÓN POR NUESTROS PECADOS. I JUAN.2:2.

A. Jesús, el mismo en su propia persona, a la vez sacerdote y sacrificio. Heb.9:14.

B. **Propiciación = HILASMOS** – Lo mismo en 4:10, como si dijera él es la propiciación en persona – un propiciador podría hacer uso de un medio de propiciación que estuviese fuera de él, pero Cristo en nuestra propiciación – satisfacción, ofrenda favorable o expiación (expiar).

- C. Al decir que él es propiciación, ya se indica que Jesucristo es ambas cosas a la vez, propiciador y propiciación, sumo sacerdote y víctima, lo primero es obvio pues el oficio de abogado lo incluye. En cambio, lo segundo que sea propiciación no es tan obvio, pues muy rara vez un abogado se ofrece así mismo en sacrificio como propiciación por su defendido.
- D. No solo por los nuestros sino por los de todo el mundo. Rom.3:25, Heb.2:17, 7:27; 2:9, si tan solo aceptaran reconciliarse con Dios. II Cor.5:19.20.
- E. Propiciación – satisfacción, ofrenda favorable, expiación, expiar, reconciliación sacrificio.

III.- JESUS, NUESTRA LUZ. I JUAN.2:8.

- A. **VERDADERO = ALETHINON** – Genuino, fiable, las tinieblas representan el error, la superstición al odio.
- B. Las tinieblas del mundo van desapareciendo – en la medida en que las almas se convierten a Cristo y al evangelio, pues esta es la luz verdadera que venía a este mundo. Juan.1:4, 5, 9; 3:19-21; 8:12; 9:5; 12:35, 36, 46.
- C. El amor de Dios en nosotros alumbra al mundo lleno de tinieblas y al grado que obra el amor en nosotros, a ese grado pasan las tinieblas, Cristo es la luz que alumbra en este mundo, pero alumbra por medio de los que andan como él anduvo. I Juan.2: 6. Andar en luz. 1:7, Mateo. 5:14-16. La luz verdadera alumbra por medio de la predicación del evangelio y él ponerlo por obra.

IV.- JESUS, DADOR DEL ESPIRITU SANTO. I JUAN.2:20,27.

- A- Recibimos el Espíritu Santo de parte de Jesucristo
- B- Aquí la unción se refiere simbólicamente al repartimiento del Espíritu Santo que habían recibido esos hermanos, el cual les capacitó para discernir Espíritus y saber la verdad.
- C- El Espíritu Santo guió a los hermanos la verdad. Juan.14:17; 16: 13. Es el Espíritu de la verdad.
- D- Tenemos la verdad en la palabra de Dios. I Tim.3:16-17.
- E- Nosotros recibimos el Don del Espíritu cuando nos bautizamos. Hechos.2:38, como garantía. Ef.1:13-14.

V.- JESUS, EL HIJO DE DIOS. I JUAN.2:23.

- A. Jesús no solamente es el Cristo, sino que es también el hijo de Dios. Mat.3:17. Lo dijo Dios, lo dijo Pedro. Mat.16:16, Marta, Juan.11:27, Juan.20:31.

- B. El Apóstol Juan en su carta lo repite varias veces. I Juan.1:3, 7, 3:23; 4:9–10, 14, 15;5: 5, 20.
- C. Ahora bien, el que niega al hijo, tampoco tiene al padre, no solo por que el hijo es el revelador del padre. Mat.11:27, Juan.1:18; 5:23; 14:6-9; 15:23, Heb.1:1-2, y el único camino para llegar al padre. Juan.14:6, sino también por que **HIJO Y PADRES** son términos personalmente correlativos. En otras palabras no puede haber hijo sin que haya padre. El que niega al hijo, niega al padre.
- D. La confesión de Cristo delante de los hombres es un pre-requisito para la confesión por parte de Cristo delante del Padre. Mat.10:32, Lucas.12:8.
- E. Tener a Jesús como hijo de Dios es una gran bendición, por que él nos muestra al padre.

VI.- JESUS, EL PROMETIDO. I JUAN.2:25.

- A- Jesús ya había prometido la vida eterna a sus discípulos. Juan.3:36; 5: 24; 6:40, 47.
- B- Esta promesa es condicional. Es una promesa y no una posesión actual. Tito.1:2, no se espera lo que ya se posee. Rom.8:24-25, Marcos.10:29-30.

VII.- JESUS, EL QUE HA DE VENIR. I JUAN.2:28.

- A. Este es una clara referencia a la segunda venida de Cristo, que puede tener lugar en cualquier momento.
- B. Aunque muchos se burlen. II Ped.3:3-4, la venida del señor es verdadera. Hechos.1:11, I Cor.15:23, I Tes.3:13, I Tes.4:15; 5:23, II Tes.2:1, 8, Sant.5:7-8, II Ped.1:16, Apoc.1:7.
- C. Tengamos confianza. 4:17; 3:21; 5:14. El que permanece fielmente en Cristo en esta vida no tendrá miedo del juicio final, confiadamente estará delante del juez, por que sabe que será aprobado. Mat.25:34, I Ped.2:6.
- D. No nos alejemos de él avergonzado, como lo harán los desaprobados. Marcos.8:38, II Tes.1:7-9. El culpable ante el juez trata de evitar contacto ocular con él, siente vergüenza y quiere retirarse. Mat.25:41.

CONCLUSIÓN:

- A. Jesús tiene siete aspectos consoladores para el cristiano ellos son:
 1. Abogado con el Padre. I Juan.2:1.
 2. La propiciación por nuestro pecado. 2:2.
 3. Nuestra luz. V. 8.
 4. Dador del Espíritu Santo. V. 20, 27.
 5. El hijo de Dios. V. 23.
 6. El prometido. V. 25.

7. El que ha de venir. V. 28.
- B. Esto nos debe llenar de sumo gozo el que tengamos a alguien por encima de todo.

¡QUE DIOS NOS BENDIGA A TODOS!
MARIO JAVIER MORENO CHÁVEZ.
VILLA REVOLUCIÓN, SECTOR: "A".
ANDEN: 7, CASA: 1525-26.
MANAGUA- NICARAGUA.
5-5-2001.